



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00686688- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-571-E-UNC-DEC#FD en el sentido de renovar excepcionalmente la designación por concurso de la Prof. Susana Avelina PARES (Leg. 22.636) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Administrativo, a partir del 15-03-2021 y hasta el 15-08-2024, fecha por la cual vence el plazo de 18 meses a partir de la notificación de intimación a la mencionada docente para adquirir el beneficio jubilatorio;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en órdenes 55 y 56, cuyos términos se comparten y lo establecido por el Artículo 63° del CCT (RHCS 1222/2014) y la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008) ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-571-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar excepcionalmente la designación por concurso de la Prof. Susana Avelina PARES (Leg. 22.636) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Administrativo, a partir del 15-03-2021 y hasta el 15-08-2024, fecha por la cual vence el plazo de 18 meses a partir de la notificación de intimación a la mencionada docente para adquirir el beneficio jubilatorio .

ARTÍCULO 2°.-La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. -Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.